

TANTAKA

MANUAL DE

VOLUNTARIADO

INTERNACIONAL

CURSO 2023-2024

Vicerrectorado de Estudiantes
Universidad de Navarra



Universidad
de Navarra


















Documento informativo interno, exclusivo para los alumnos de la Universidad de Navarra que participan en el proceso de solicitud de voluntariado internacional.

Las normas contenidas en este manual se aplican para la asignación de plazas de voluntariado en la convocatoria de enero de 2024 y están sujetas a revisión cada curso académico.

A todos los efectos, en este manual, un "No Presentado" tiene las mismas implicaciones que una asignatura suspendida.

La participación en el proceso de selección y la posterior aceptación de una plaza de voluntariado internacional implican el conocimiento por parte del alumno de las normas del programa de voluntariado internacional de Tantaka que se recogen en este Manual y su total conformidad con ellas.

'CHECKLIST': SIGUE ESTOS PASOS HACIA TU VOLUNTARIADO INTERNACIONAL

	Lee este manual completo. Es imprescindible conocerlo ya que al solicitar y aceptar una plaza de voluntariado, aceptas y asumes toda la normativa que recoge. Revisa y anota las fechas importantes .	<input type="checkbox"/>
	Comprueba que puedes solicitar un voluntariado internacional. Considera tu situación académica: curso y otros requisitos, incluidos los de idioma. Comprueba tu pasaporte .	<input type="checkbox"/>
	Certifica tu nivel de idioma según lo que se indica que se requiere en cada destino.	<input type="checkbox"/>
	Asiste a las sesiones de información sobre voluntariado internacional. Alumnos como tú cuentan su experiencia. Se registra asistencia. 19.10.2023, Aula ICS - 26.10.2023 Aula 4C02 de Ciencias o 31.10.2023 TECNUN, 14:00 h.	<input type="checkbox"/>
	Asiste al curso de Formación de Voluntariado Internacional. Se registra asistencia. Obligatorio para obtener créditos por tu voluntariado. Del 4 al 8.3.2024, Aula Magna de Arquitectura, de 14:00 a 15:00 h.	<input type="checkbox"/>
	Habla con tu mentor habitual u otro profesor. Nos debe enviar directamente a tantaka@unav.es la carta del profesor mentor cuando solicites tu voluntariado, antes del lunes 5.2.2024 (antes de las 12 h. del mediodía) .	<input type="checkbox"/>
	Estudia los destinos de voluntariado y si son más de uno, haz una lista en orden de preferencia. Revisa cuáles son más adecuados para tus intereses personales, tu grado, las condiciones, el coste previsto, calendario, plazas y sus características en la lista-resumen y en el mapa de Voluntariado Internacional .	<input type="checkbox"/>
	Prepara toda la documentación exigida y presenta tu solicitud en plazo. Sigue cuidadosamente todas las instrucciones. Lunes 15 de enero al lunes 5 de febrero 2024 (a las 12 h. del mediodía) .	<input type="checkbox"/>
	Conocerás la resolución unos días después. Reflexiona y firma la aceptación de la plaza y compromiso del voluntario, confirmando la adhesión a las normas de este Manual, deberá ser escaneada y enviada a: tantaka@unav.es antes del Lunes 26.02.2024 .	<input type="checkbox"/>
	Permanece atento a tu email UNAV y contacta con tantaka@unav.es para cualquier cuestión. Los trámites de tu voluntariado comenzarán pronto. Para que todo vaya bien, sé diligente y cuidadoso en esta parte del proceso. Si accedes a la beca Global Internship de Caja Rural , infórmate y sigue sus procedimientos adicionales.	<input type="checkbox"/>
	Participa en la reunión informativa preparatoria . Cada grupo de voluntarios con un mismo destino tendrá un grupo de Whatsapp y una reunión preparatoria y/o videoconferencia con el coordinador local, Estáte atento para no perdértela. Fecha y hora a convenir .	<input type="checkbox"/>
	Revisa qué vacunas necesitas y su pauta de administración. Gestiona tu cita en la sección de Vacunas Internacionales de Sanidad Exterior Delegación del Gobierno de Navarra.	<input type="checkbox"/>
	Comprueba todo lo que necesitas llevar en tus maletas de material para la entidad, ropa y objetos de uso personal y tu documentación, de acuerdo con la información de la reunión previa.	<input type="checkbox"/>
	Envíanos tu plan de viaje (reserva) en cuanto lo tengas (tantaka@unav.es) Confirma por el whatsapp de vuestro grupo, Tantaka y coordinador local que todo ha ido bien en tu llegada.	<input type="checkbox"/>
	Aprovecha y disfruta de la experiencia, del encuentro con otras personas y su cultura.	<input type="checkbox"/>
	Unos días antes de salir de regreso, solicita a tu coordinador local que rellene y firme tu certificado de constancia certificate of attendance de tu voluntariado. Puedes escanearla y enviarla a tantaka@unav.es	<input type="checkbox"/>
	Completa tu encuesta de valoración de la experiencia de voluntariado y si vas a reconocer créditos, prepara tu memoria lo antes posible. Es mejor compartir tu experiencia cuando aún la tienes fresca.	<input type="checkbox"/>

ÍNDICE

01. VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y TANTAKA INTERNACIONAL	<u>7</u>
02. REQUISITOS: ¿QUÉ SE NECESITA PARA IR DE VOLUNTARIADO?	<u>9</u>
03. CONVOCATORIA: SOLICITUDES Y ASIGNACIÓN DE PLAZAS	<u>11</u>
04. OTROS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS	<u>17</u>
05. TRÁMITES E INFORMACIÓN PRÁCTICA	<u>19</u>

01

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y TANTAKA INTERNACIONAL

REQUISITOS: ¿QUÉ SE NECESITA PARA IR DE VOLUNTARIADO?

CONVOCATORIA: SOLICITUDES Y ASIGNACIÓN DE PLAZAS

OTROS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS

TRÁMITES E INFORMACIÓN PRÁCTICA

Vicerrectorado de alumnos de la Universidad de Navarra, a través de la oficina de **Tantaka**, ofrece a los estudiantes la posibilidad de realizar estancias de voluntariado internacional en otros países. El equipo humano de Tantaka se presenta en esta página web: <https://www.unav.edu/web/tantaka/conocenos#quienes-somos>

La oficina Tantaka en su servicio de voluntariado internacional:

1. **Informa** sobre los programas de voluntariado disponibles para estudiantes de grado, máster o doctorado¹, sobre las condiciones necesarias para acceder a una plaza en dichos programas, las características de cada proyecto y su adecuación al perfil del alumno.
2. **Gestiona** las solicitudes y asesora en los trámites de los estudiantes que se desplazan a realizar un voluntariado en el extranjero.
3. Facilita el **reconocimiento** de la experiencia de voluntariado internacional por créditos académicos, de acuerdo con la normativa académica y según los planes de estudio de cada Facultad.

Este servicio tiene un **carácter extra-académico**. Sus competencias se limitan a la mediación entre voluntarios de la comunidad universitaria y entidades con proyectos internacionales afines a la misión de la Universidad de Navarra y no puede intervenir en normas y cuestiones organizativas o administrativas internas de las entidades con las que colabora². Viajes, alojamiento y visado corren por cuenta del alumno.

Este servicio gestiona únicamente los programas de voluntariado. Las prácticas internacionales dependen del Servicio de Prácticas y Empleo³, con el apoyo de la Coordinación de Relaciones Internacionales en las Facultades que así esté previsto.

¹ El programa de voluntariado de la Universidad de Navarra - Tantaka también está abierto a antiguos alumnos.

² Los alumnos deben adaptarse a las normas de funcionamiento local que indiquen las entidades y procurar integrarse en las actividades previstas para su grupo de voluntarios, respetando horarios y ciñéndose a las indicaciones sobre las tareas a realizar, que por diversas circunstancias ajenas a la voluntad de las entidades locales, pueden cambiar sin previo aviso o durante la estancia.

³ Se puede consultar el sitio web del Servicio de Prácticas y Empleo, con los correspondientes responsables de Facultad:
<https://www.unav.edu/web/practicas-y-empleo/quienes-somos>

02

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y TANTAKA INTERNACIONAL

REQUISITOS: ¿QUÉ SE NECESITA PARA IR DE VOLUNTARIADO?

CONVOCATORIA: SOLICITUDES Y ASIGNACIÓN DE PLAZAS

OTROS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS

TRÁMITES E INFORMACIÓN PRÁCTICA

Para poder solicitar voluntariado internacional a través de Tantaka, los alumnos deben cumplir los siguientes requisitos generales, así como los requisitos específicos para cada destino en lo referente al idioma.

1. Haber cursado y superado el **50% de los créditos del Grado** que se esté cursando en el momento de realizar el voluntariado internacional. Por lo tanto, en el momento de enviar la solicitud los alumnos deberán estar matriculados al menos en **2º curso** (o en 3º curso en el caso de dobles grados o grados de 6 años de duración, como por ejemplo Medicina).
2. Haber realizado un **voluntariado de cercanía** de al menos 25 horas al mismo tiempo en que se cursan estudios en la Universidad de Navarra. Este voluntariado de cercanía puede haberse realizado a través de Tantaka o por cuenta del alumno, pero en cualquier caso debe acreditarse mediante certificado emitido por la entidad.
3. Asistir y realizar el **curso de voluntariado internacional**, que debe acreditarse mediante certificado. Alternativamente se puede participar en el Congreso Balmis & Zendal, realizando también los talleres.
4. Acreditar el conocimiento del **idioma** al nivel requerido en el voluntariado de destino, según se indica en la información del proyecto (normalmente un nivel de **mínimo B2**). La acreditación se hace mediante un título o certificado oficial reciente (alrededor de 2 años de antigüedad). En el caso de hablantes nativos, se acredita con el pasaporte. El Instituto de Idiomas de la Universidad de Navarra ofrece la realización de exámenes para certificar el nivel de idioma. Los interesados pueden consultar la página <http://www.unav.edu/web/instituto-de-idiomas/certificacion-interna>
5. Realizar una **entrevista** con la persona responsable de voluntariado internacional en Tantaka.

CUÁNDO REALIZAR EL VOLUNTARIADO

Las estancias de voluntariado suelen durar alrededor de **4 semanas o un mes**, y se realizan habitualmente en los meses de verano (**junio, julio o agosto**).

En el supuesto de estancias de voluntariado en el mes de **junio**, los alumnos deberán tener presente la **normativa de exámenes y su aplicación**. En el caso de tener alguna asignatura suspendida o no presentada en mayo, tendrán que presentarse a la convocatoria extraordinaria en la fecha y hora previstas en el calendario de exámenes de su Facultad y de presentarse un conflicto de calendario, no podrán realizar el voluntariado o deberán modificar las fechas de su estancia, con los posibles inconvenientes que de ello se deriven.

03

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y TANTAKA INTERNACIONAL

REQUISITOS: ¿QUÉ SE NECESITA PARA IR DE VOLUNTARIADO?

CONVOCATORIA: SOLICITUDES Y ASIGNACIÓN DE PLAZAS

OTROS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS

TRÁMITES E INFORMACIÓN PRÁCTICA

ELECCIÓN DE DESTINOS

El **listado** de destinos de voluntariado se detalla en los documentos de destinos de voluntariado (tabla general), disponibles en el sitio web de Tantaka - Voluntariado Internacional

(<https://www.unav.edu/web/tantaka/proyectos/voluntariado-internacional#donde-puedo-ir>). Se recomienda consultar también, para cada destino, toda la información disponible en el [mapa de voluntariado internacional](#), publicado igualmente en el sitio web de proyectos internacionales de Tantaka.

Para cada destino con el que hay convenio de voluntariado para la comunidad universitaria, se ofrece **información** sobre la **actividad**, el **perfil universitario** que encaja mejor con dicha actividad con indicación de **áreas y grados** para los que puede tener especial interés, el **idioma** que se necesita (incluidos los requisitos de nivel), las **plazas** y los **meses disponibles** con las indicaciones particulares, si las hay, **cuestiones prácticas** y **referencias de alumnos** que han estado antes y su contacto.

FECHAS IMPORTANTES

Convocatoria de enero 2024, para voluntariado en el verano de 2024

Sesión informativa en el campus de humanidades y ciencias sociales con alumnos que han realizado voluntariado en el verano anterior	19.10.2023, 14:00 h Aula ICS
Sesión informativa en el campus de ciencias con alumnos que han realizado voluntariado en el verano anterior	26.10.2023, 14:00 h Aula 4C02
Sesión informativa en TECNUN - San Sebastián con alumnos que han realizado voluntariado en el verano anterior	31.10.2023, 13:30 h Aula Tesis - Ed. Ibaeta
Presentación de solicitud de plaza de voluntariado	Del 15 de enero al 5 de febrero de 2024 (12:00 h del mediodía)
Fecha límite de envío de datos y documentación a través del formulario online de solicitud de plaza para voluntariado	05.02.2024, a las 12:00 h del mediodía
Revisión de solicitudes y asignación de plazas	En las semanas posteriores
Confirmar la aceptación del destino propuesto mediante la entrega del Documento de aceptación de la plaza de voluntariado firmado por email a: tantaka@unav.es	26.02.2024 (tantaka@unav.es)
Reunión pre-salida para estudiantes con plaza	Se organizará por grupos y destinos con los coordinadores locales (online y de asistencia obligatoria)

En esta **convocatoria anual única** se asignan todas las plazas para el verano siguiente (2024), para todos los destinos y proyectos que en ese momento estén disponibles.

En todas las reuniones se registra la asistencia.

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

Los alumnos pueden **descargar** este Manual de Voluntariado 2023-2024 y la tabla resumen Destinos de Voluntariado por grados en el sitio web de Tantaka, sección Voluntariado internacional, apartado *¿Dónde puedo ir?*: <https://www.unav.edu/web/tantaka/proyectos/voluntariado-internacional#donde-puedo-ir>

1. Cada alumno debe asegurarse de que **cumple todos los requisitos** para poder solicitar el voluntariado, recogidos en la [sección 2](#) de este manual.
2. El alumno asume la responsabilidad de **conocer la oferta de actividades y condiciones** de cada destino que está listado en su orden de preferencia, y la adecuación de esas actividades y condiciones a sus intereses y objetivos personales. Debe comprobar, para cada destino que indique, dado que puede obtener plaza de voluntariado en cualquiera de ellos, las actividades previstas, los grados para los que quizá pueda haber mejor correspondencia con dichas actividades, el idioma que necesita, las fechas disponibles y si los costes (alojamiento, manutención, traslados locales, y otros) son aceptables por su parte. Debe cuidar especialmente que la fecha de viaje de regreso no interfiera en su normal reincorporación a la Facultad para reanudar sus estudios.
3. Puede **entregar** su solicitud vía [formulario online](#), del **lunes 15 al jueves 5 de febrero, hasta las 12:00 del mediodía** (acceso desde <https://www.unav.edu/web/tantaka/proyectos/voluntariado-internacional>) con toda la documentación necesaria para solicitar una plaza de voluntariado, respetando las indicaciones de digitalización, los formatos solicitados e identificando adecuadamente cada archivo:
 - **Fotografía** reciente en tamaño carnet, en formato jpg.
 - PDF del **currículum vitae**, que será en español, inglés o francés según el idioma requerido en el destino de voluntariado de su elección. En el caso de solicitar varios destinos, deberán incluir un currículum en cada uno de los idiomas que se requieran.
 - PDF de **título o certificado** que acredite conocimiento del **idioma** que requiera el destino de voluntariado.
 - PDF del **certificado de asistencia al curso de voluntariado internacional** (si lo ha hecho en años anteriores) o comprobante de inscripción en el [curso de 2024](#).
 - PDF del documento que contiene el **escrito de motivación** del alumno.

- PDF de certificado de ausencia de delitos sexuales. Para más información sobre cómo obtenerlo: <https://www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/tramites/certificado-delitos>

Además, siguiendo las instrucciones del formulario, cada solicitante deberá asegurarse de que haya llegado a Tantaka, también con fecha límite 5 de febrero de 2024, **la carta de su mentor o de otro profesor** de su facultad, que dé referencia del candidato. **El autor de la carta debe enviarla directamente, sin intermediación del alumno**, por cualquiera de estas vías:

- a. En papel, por correo interno, a Cristina Pérez Guembe, a la oficina de Tantaka, en el Edificio Central.
- b. Por correo electrónico, a tantaka@unav.es.

Los alumnos deben seguir estrictamente las indicaciones del formulario sobre la forma de presentar la solicitud y los documentos complementarios. Sólo se procesarán las solicitudes que adjunten **toda** la documentación requerida.

ASIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DE PLAZAS

1. Las **candidaturas válidas** son estudiadas por Tantaka en función de los requisitos mencionados en este manual.
2. Los destinos se asignan en función de la **disponibilidad de plazas**, siguiendo el orden de envío del formulario de solicitud y el de preferencias marcado por cada alumno. En el caso de que la disponibilidad de plazas sea menor que la demanda, se tendrá en cuenta la nota media del expediente y el nivel de **idioma** para establecer un orden de candidatos. Véanse todos los criterios y circunstancias contempladas en la [sección 2](#) de este manual.
3. Tantaka presenta la propuesta de asignación de plazas de voluntariado que será ratificada por un comité de voluntariado internacional.
4. La decisión **se comunicará a los candidatos**.
5. Los alumnos preseleccionados deberán entregar el documento de **aceptación de la plaza de voluntariado** para el destino propuesto en el plazo que se les indique. En caso de no hacerlo, se entiende que renuncian a participar en el programa y su plaza quedará automáticamente a disposición de Tantaka.
6. La firma de este documento de aceptación **compromete** al alumno con las normas recogidas en éste, y en el presente manual. Cualquier incumplimiento puede suponer la pérdida de la plaza de voluntariado o su exclusión del programa en posteriores convocatorias.

7. Si el solicitante no ha escogido destinos suficientes y no se le puede asignar ninguno de los seleccionados, por no cumplir los requisitos o porque no hubiera plazas suficientes, se le hará una **propuesta** adecuada a sus cualificaciones entre los que estén disponibles en ese momento⁴.
8. No se admiten **renuncias** para solicitar otro destino que se había elegido en una posición inferior cuando se entregó el formulario de solicitud⁵.
9. Cualquier **petición de revisión** de caso o reclamación sobre la asignación de plazas debe realizarse mediante instancia durante el periodo de tiempo comprendido entre la comunicación de la resolución y la víspera de la fecha límite de entrega de aceptación de plaza. No se estudiarán reclamaciones posteriores sobre la convocatoria.
10. Si tras la aceptación de la plaza de voluntariado surgiera algún contratiempo o circunstancia que impida la realización del programa (motivos de salud, dificultades familiares, personales, causas de fuerza mayor, etc.), el alumno deberá comunicarlo de inmediato y presentar formalmente su **renuncia al voluntariado** a la mayor brevedad, mediante la entrega del documento de aceptación debidamente cumplimentado con sus datos, los datos previstos del voluntariado y señalando la casilla de renuncia prevista a tal fin, incluyendo fecha y firma, adjuntando un documento justificativo que respalde el motivo de su renuncia.

ADMISIÓN EN DESTINO Y REQUISITOS PARA CONSERVAR LA PLAZA

1. Una vez formalizada la aceptación de la plaza de voluntariado por parte de los voluntarios, Tantaka transmite su datos personales a las **entidades de destino** y confirma a cada alumno en el momento en que esto sea efectivo. Está **prohibido contactar** con los representantes de las entidades **antes de que se produzca la nominación**. Cualquier duda o pregunta antes de la nominación se tramita siempre **a través de Tantaka, en concreto con la coordinadora internacional** o directamente por el alumno, siempre y cuando cuente con su permiso explícito y por escrito. El incumplimiento de esta norma puede conllevar la pérdida de la plaza de voluntariado.
2. Una vez enviados los datos de los voluntarios, las entidades suelen enviar toda la información administrativa y organizativa necesaria para preparar la estancia en el extranjero (alojamiento, visados, recomendaciones de viaje y normas generales de funcionamiento), bien a través de Tantaka, bien

⁴ Si se liberan plazas en algún voluntariado, Tantaka decidirá si vuelve a ofrecer esa plaza o la reserva para la convocatoria siguiente. En el caso de haber lista de espera, Tantaka contactará al siguiente alumno que la solicitó directamente ofreciendo la nueva opción, si así lo decide, con un plazo de respuesta limitado y siempre que los plazos de gestión lo permitan.

⁵ Se ruega a los alumnos que quieren viajar en grupo con otros compañeros que lo indiquen en el campo de comentarios adicionales del formulario de solicitud para que Tantaka lo tenga en cuenta a la hora de revisar las solicitudes. No se admiten cambios de destino salvo causas graves de fuerza mayor no presentes o no previstas en el momento de la asignación del destino. No se consideran causas de fuerza mayor el riesgo potencial del destino o la situación social en el país, en la medida en que todas esas informaciones sean conocidas en el momento de solicitar destinos. Las razones de fuerza mayor vendrán determinadas por la información directa del coordinador de la universidad de destino. Es por tanto responsabilidad del alumno estudiar todos estos aspectos antes de marcar las preferencias de destinos.

directamente a los voluntarios.

3. Una vez nominado y en proceso, el alumno debe estar en contacto con la entidad para cualquier duda sobre su estancia de voluntariado, y debe poner en copia de sus mensajes a tantaka@unav.es. El alumno se compromete a entregar la documentación que se le requiera y a realizar los trámites en tiempo y forma, según le indique la entidad o Tantaka, **no sin antes tener una reunión de revisión de documentos y seguimiento con la responsable de cooperación internacional de Tantaka**, a ser posible en conjunto con los demás voluntarios que vayan al mismo destino.
4. No entregar la documentación requerida **en forma y en los plazos establecidos** puede conllevar la pérdida de la plaza de voluntariado asignada, por no tener toda la documentación lista para viajar y no se le podrá asignar otro destino durante ese curso.

Se ruega a los alumnos cuya residencia familiar esté fijada fuera de Pamplona, y especialmente si está en otro país, que guarden la debida diligencia en las gestiones de la documentación requerida en las que necesiten la intervención de sus familias.

5. Los voluntarios con el mismo destino serán incluidos en un **grupo de Whatsapp** en el que estará Tantaka y el coordinador local y serán convocados a una **reunión preparatoria y/o reunión online previa** a su partida, para informaciones generales, normas importantes y avisos previos a su llegada. Esta reunión previa es **obligatoria**.
6. Los alumnos preseleccionados para voluntariado **pierden de forma automática la plaza preconcedida** si acumulan **suspensos o no presentados en asignaturas⁶** para la **convocatoria de junio antes de su voluntariado, siempre que suponga que no han superado el 50% de los créditos de su carrera**.
7. En el caso de suspensos en convocatoria ordinaria, los alumnos con plaza de voluntariado en junio deben recordar que se aplica la normativa general de exámenes de la Universidad de Navarra.

⁶ Se considera "asignatura suspenso y pendiente" cualquier asignatura con nota de "suspenso" en el expediente académico que, en el momento de la solicitud de plaza, no se haya aprobado en una convocatoria anterior, tanto si pertenece al curso actual como si se arrastra desde un curso anterior. A todos los efectos, en este manual, un "No Presentado" tiene las mismas implicaciones que una asignatura suspendida.

04

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y TANTAKA INTERNACIONAL

REQUISITOS: ¿QUÉ SE NECESITA PARA IR DE VOLUNTARIADO?

CONVOCATORIA: SOLICITUDES Y ASIGNACIÓN DE PLAZAS

OTROS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS

TRÁMITES E INFORMACIÓN PRÁCTICA

OTROS REQUISITOS

Como parte de su compromiso de participación, al finalizar el voluntariado, todos los alumnos deberán:

- **Presentar certificado de constancia de voluntariado** con una pequeña valoración por parte del coordinador o tutor del proyecto que les ha supervisado
- Responder a una **encuesta de valoración** de su experiencia de voluntariado que se les remitirá por correo electrónico unos días antes de finalizar su estancia.

Los alumnos que así lo deseen podrán reconocer 3 ECTS de voluntariado (2 ECTS en el caso de alumnos de TECNUN), para lo cual deberán presentar una **memoria de su voluntariado**, además de presentar el certificado de asistencia al curso de voluntariado internacional.

La **memoria del voluntariado** internacional debe cumplir los siguientes requisitos:

- **Características formales:** Se deberá entregar en formato PDF y deberá incluir fotografías y un texto de mínimo 2.000 palabras
- **Datos personales:** deberá incluir nombre y apellidos del alumno, correo y teléfono de contacto, grado que se está estudiando y curso.
- **Contenido:** datos del proyecto, descripción, actividades realizadas y cronograma, resultados alcanzados, valoración personal e incidencias si las hubo.

Para más detalles, puede consultarse [la guía para la memoria de voluntariado](#) de la web de Tantaka Voluntariado Internacional.

Antes de abandonar el lugar donde ha desarrollado su voluntariado para regresar a España, el estudiante deberá **asegurarse de obtener el certificado de constancia de voluntariado** que puede enviar directamente a Tantaka por correo electrónico.

El reconocimiento de **créditos por voluntariado internacional** por la participación en un proyecto de voluntariado, **anula** la posibilidad de **reconocer créditos optativos de prácticas** por esa misma actividad.

Si se reconocen créditos de voluntariado por una actividad, no pueden reconocerse créditos de prácticas por esa misma actividad y viceversa.

05

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y TANTAKA INTERNACIONAL

REQUISITOS: ¿QUÉ SE NECESITA PARA IR DE VOLUNTARIADO?

CONVOCATORIA: SOLICITUDES Y ASIGNACIÓN DE PLAZAS

OTROS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS

TRÁMITES E INFORMACIÓN PRÁCTICA

PREPARA TU VIAJE

Una vez que el candidato ha recibido confirmación por parte de Tantaka y/o la entidad de que ha sido aceptado en el programa de voluntariado, se le pondrá en contacto con otros voluntarios con el mismo destino para gestionar de forma conjunta los detalles del viaje y resolver las dudas comunes que se les planteen con respecto a vacunas, visados y otras cuestiones logísticas relacionadas con su viaje y estancia.

VACUNAS

Los alumnos participantes en un voluntariado son responsables de consultar con la debida antelación los requisitos de vacunas que sean necesarios para viajar al país de destino.

Para ello se recomienda ponerse en contacto con el **Centro de Vacunación Internacional**:

Pza. Merindades s/n, planta baja,
puerta principal del Edificio de la Delegación del Gobierno de Navarra.
Tel. 948979310
correo: vacunas_internacionales.navarra@correo.gob.es
Citas:
<https://sisaex-vac-cita.msrebs.gob.es/sanitarios/consejos/inicioAction.do>

Consulta también las [recomendaciones para viajar del Ministerio de Asuntos Exteriores](#), cuyos detalles por país están enlazados en la ficha de cada destino.

VISADO

Tantaka facilita información sobre visados, dónde obtenerlos, procedimiento, etc. de acuerdo con la información que facilitan las entidades y la que cada país publica a través de los correspondientes departamentos de inmigración en las páginas web oficiales, pero no se encarga de la gestión de estos documentos.

Los enlaces pertinentes se pueden ver también en el [mapa de voluntariado internacional](#), en las fichas de información de cada destino, en la sección de recomendaciones de viaje.

Normalmente, las entidades incluyen información sobre este proceso en los documentos de información de

trámites que deben realizar los voluntarios y proporcionan las cartas de invitación que éstos necesitan presentar en los consulados para realizar la gestión del visado,, por lo tanto antes de iniciar los trámites es **necesario que el voluntario tenga la confirmación de haber sido aceptado por parte de la entidad** para realizar su estancia de voluntariado.

Es responsabilidad de los **estudiantes no europeos** que están en España con visado asegurarse de que su **documentación** está **en regla** para entrar en España de nuevo después de su estancia de voluntariado.

Ni la Universidad de Navarra ni Tantaka asumen **ninguna responsabilidad** sobre ello. Para consultas sobre este asunto en concreto, deben dirigirse a visa@unav.es.

SEGURO MÉDICO

También se debe preparar antes de salir, con antelación suficiente, la **cobertura médica**.

Los alumnos que van a un país de la Unión Europea deben simplemente cumplimentar el formulario E-111 en las oficinas de la Seguridad Social (C/ Yanguas y Miranda, 23-25, 31003 Pamplona, para obtener la **Tarjeta Sanitaria Europea**, si es la primera vez que la solicitan, o bien online, si se trata de una renovación. Más información en: <https://sede.seg-social.gob.es/>

La Tarjeta Sanitaria Europea proporciona acceso a las prestaciones del sistema sanitario del país de destino en las mismas condiciones que sus ciudadanos residentes. Sin embargo, estas prestaciones pueden no ser suficientes en caso de repatriación o de determinadas intervenciones médicas, por lo que puede ser útil disponer de un seguro complementario privado de asistencia en viaje. El estudiante es responsable de obtener la Tarjeta Sanitaria Europea y de decidir la contratación de un seguro adicional que cubra la totalidad de las eventualidades, de acuerdo con las particularidades del sistema sanitario del país de destino.

Los alumnos que viajan fuera de la UE son responsables de contratar un **seguro de asistencia en viaje con cobertura asistencial en el país de destino** que cubra todas sus necesidades en el extranjero. Los alumnos son enteramente responsables en caso de incumplimiento de este requisito.

Si el voluntario participante así lo desea, puede contratar su **seguro de asistencia en viaje** a través de la Universidad de Navarra. Para más información se puede consultar:

<https://www.unav.edu/alumnos/recursos-academicos#asistencia-sanitaria-seguros>

BECA GLOBAL CAJA RURAL

En el caso de que la estancia de voluntariado pueda reconocerse como prácticas voluntarias dentro de los estudios que el alumno esté realizando por parte de su Facultad, podrá optar a solicitar la Beca Global de Caja Rural, para ayudarse a sufragar los gastos. Para más información sobre la Beca Global de Caja Rural, puede

consultarse la web del servicio de Prácticas y Empleo de la Universidad:
<https://www.unav.edu/web/practicas-y-empleo/alumnos-alumni>

OTRAS AYUDAS ECONÓMICAS

Ayudas a jóvenes voluntarios participantes en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo del Gobierno de Aragón

<https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/solicitud-ayuda-jovenes-voluntarios-participan-proyectos-cooperacion-internacional-desarrollo>

Dirigido a

Jóvenes de entre 18 y 35 años que participen durante el año 2023 como voluntarios en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo

Requisitos

- Tener una edad comprendida entre los 18 y 35 años en el momento de inicio de la actividad.
- Haber nacido en Aragón o estar empadronado en Aragón desde, al menos, un año antes de la fecha de publicación de esta convocatoria.
- Participar como voluntario en un proyecto de una entidad sin ánimo de lucro que tenga por objeto la cooperación para el desarrollo.
- Tener formación o experiencia como voluntario en materia de cooperación internacional.
- Disponer de un acuerdo de incorporación como voluntario en un proyecto de cooperación internacional durante un periodo mínimo de diez días, localizado en cualquiera de las zonas geográficas contempladas como prioritarias en el Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2022 y que tenga por objeto cualquiera de sus ámbitos sectoriales de actuación prioritarios.
- Conocer el idioma necesario para participar en el proyecto.
- Haber nacido en Aragón o estar empadronado en Aragón desde, al menos, un año antes de la fecha de publicación de esta convocatoria.
- Disponer de un acuerdo de incorporación como voluntario/a en los términos establecidos en la normativa de voluntariado para participar en un proyecto de cooperación internacional durante un periodo mínimo de 10 días, sin contar los días de viaje de ida y regreso al punto de origen, localizado en cualquiera de las zonas geográficas contempladas como prioritarias en el Plan Anual de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2023
- Conocer el idioma necesario para participar en el proyecto, que se acreditará mediante declaración responsable de la entidad firmante del acuerdo de incorporación de acuerdo con la base novena de la presente convocatoria.

- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y con la Administración General del Estado, así como frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, y no encontrarse en ninguna de las prohibiciones o exclusiones recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La [Convocatoria 2023](#) se abrió del 18/03/2023 al 16/04/2023. Estas fechas pueden servir de referencia para la apertura de la Convocatoria 2024.

UNA EXPERIENCIA INTERNACIONAL

Parte importante del valor añadido de participar en un programa de voluntariado es vivir la experiencia de maneras distintas de hacer y de ver las cosas, mientras se coopera en una labor social de forma altruista. Es importante ser consciente de esta realidad y de la propia visión del mundo que el voluntario lleva consigo y que se refleja en todo lo que hace. Se espera que los estudiantes se adapten en todos los aspectos a las normas y pautas de comportamiento que marca la entidad que les acoge, sin pretender aplicar las pautas que, aún siendo usuales en el país de origen, pudieran resultar sorprendentes e inusuales en el país de destino.

Es importante tener en cuenta que los voluntarios van a colaborar con su capacidad de trabajo en las tareas que la entidad les indique y según les indique, pues desde su experiencia en el terreno y el conocimiento de las necesidades, las costumbres y la cultura local, tienen una idea más clara de cómo se puede ayudar mejor desde el respeto y la colaboración. En la [guía del voluntario de la web de Tantaka internacional](#) encontrarás una lista de recomendaciones para reflexionar.

Para el voluntario participante, una estancia de voluntariado es una **valiosa oportunidad para el crecimiento personal**, la toma de conciencia de la propia cultura y cosmovisión y la apertura desde el contacto con otras personas hacia otras formas de vida diferentes, pero todas ellas con un gran valor desde el punto de vista humano. Esta experiencia con un enorme potencial enriquecedor, le podrá dotar de herramientas, recursos y habilidades que le podrán ser útiles tanto en su vida personal como en su futuro profesional.

A menudo los voluntarios refieren que es mucho más lo que aprenden y reciben. Los interesados pueden ver un [vídeo resumen](#) y algunos [comentarios de experiencias de alumnos en voluntariado internacional](#) en la web de Tantaka internacional. Para que la estancia sea plenamente provechosa es recomendable seguir las pautas y recomendaciones que marquen las entidades con una **actitud generosa, abierta y flexible, libre de prejuicios o ideas preconcebidas**, con ganas de aprender del encuentro con los demás en un entorno radicalmente diferente al de costumbre.

TANTAKA



Universidad
de Navarra